



Cerro Sombrero, 14 de Mayo de 2012.-

RESOLUCION N° 156/

TENIENDO PRESENTE

- 1) La asistencia a Reunión con la comisión de presupuesto del GORE con el propósito de generar una primera aproximación a la cartera FRIL 2012 y realización de compra del uniforme asignado a SECPLAN.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Srta. **CLAUDIA REIDEL CARCAMO**, Profesional Secplan Grado 11° de la E.S.M., un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas para los días 16 y 17 de Mayo para la asistencia a Reunión con la comisión de presupuesto del GORE con el propósito de generar una primera aproximación a la cartera FRIL 2012 y realización de compra del uniforme asignado a SECPLAN. Se trasladara de ida en Bus Interurbano Rio Side y de vuelta en vehículo particular placa patente BWZZ-84. Se concede 1 cruce en primera angostura y 30 lts. de combustible.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	50%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
16	5	2012	43,278			43,278
17	5	2012			17,311	17,311
TOTAL						60,589

FIRMA DEL INTERESADO